



## *II TROFEO PRIMAVERAL*

**CLASE: CRUCERO - RI**

**Club Náutico Los Nietos**

**2 FEBRERO, 13 ABRIL, 11 MAYO, 25 MAYO Y 15 JUNIO**

### **ANUNCIO DE REGATA**

El II Trofeo **PRIMAVERAL** para la clase Crucero, se celebrará en aguas del Mar Menor los días 2 febrero, 13 abril, 11 mayo, 25 mayo y 15 junio de 2013, organizado por el Club Náutico de Los Nietos y la colaboración de la F.V.R.M.

#### **1. REGLAS**

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela, RRV 2013 – 2016.
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2013.
- Las Instrucciones de Regata.

#### **2. PUBLICIDAD**

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de la categoría C de publicidad de acuerdo con el Apéndice 1 a la reglamentación 20 de la ISAF.

#### **3. ELEGIBILIDAD**

- 3.1 **La regata es abierta para todos los barcos de la clase Crucero con rating RI del 2012 válido hasta el 31 de enero de 2013, y a partir del 1 de febrero deberán presentar rating RI válido para 2013.**
- 3.2 Las divisiones por clase se establecerá una vez se tenga el número de inscritos con sus diferentes rating.

Cada clase estará compuesta como mínimo por tres inscritos. Siempre a criterio del Comité Organizador.

## 4. INSCRIPCIONES

### 4.1 Pre-inscripción:

- 4.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto y deberán formalizarse antes de las 18,00 horas del día 31 de enero de 2013 en la Secretaria de Regatas del:

Club Náutico Los Nietos  
AV. José Antonio, S/N  
LOS NIETOS – CARTAGENA (Murcia)  
**TELF. 968133300**  
**FAX:968133640**

**E-MAIL : infovelacnlosnietos@icloud.com**

- 4.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la hora señalada anteriormente.

- 4.1.3 Los derechos de inscripción son **gratuitos**.

### 4.2 Confirmación de inscripción:

- 4.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

- 4.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11'00 horas del día 2 de febrero de 2013.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2013 de todos los regatistas participantes.
- En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente autoridad Nacional para exhibir publicidad individual de categoría "C" permitida en el Apéndice 1, reglamentación 20.4.3 de la ISAF.
- **Certificado válido de medición RI de 2012 para la primera prueba del Trofeo y certificado válido de medición RI de 2013 para las siguientes pruebas, este último expedido antes de las 18.00 horas del 12 de abril de 2013.**
- Póliza de seguros en vigor que cubra responsabilidad civil (daños a terceros, personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros por incidente.
- Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI
- Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.

## 5. PROGRAMA

- 5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
2 de febrero de 2013	10:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Participantes.</li><li>• Entrega Instrucciones de Regata.</li><li>• Reunión de Patrones.</li></ul>
	11:15 h.	
13/04-11/05-25/05-15/06 de 2013	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señal de Atención de la Prueba del día.</li></ul>
	12:00 h.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señal de Atención de la Prueba del día correspondiente.</li></ul>

## 6. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 6.1 Se navegará en flota.
- 6.2 Hay programada una serie de 5 pruebas, una prueba por día. La prueba que no se dispute no se recupera.
- 6.3 Para que el Trofeo sea válido debe finalizarse una prueba.
- 6.4 La descripción de los posibles recorridos se detallará en las Instrucciones de Regata.

## 7. PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A del RRV. En caso de empate se aplicará el sistema de la Regla A8 del Apéndice A.
- 7.2 En caso de celebrarse cuatro pruebas o más, se descartará la prueba con peor puntuación.

## 8. PREMIOS

- 8.1 Los premios se anunciarán en el T.O.A.

## 9. EQUIPOS DE BUCEO Y PANTALLAS PLÁSTICAS

- 9.1 No se usarán aparatos de respiración subacuática, piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos de quilla entre la señal de preparación de la prueba del día y el final de dicha prueba.

## 10. COMUNICACIONES POR RADIO

- 10.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de radio mientras está en regata ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

## 11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes toman parte en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***

## 12. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 12.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.



## II TROFEO PRIMAVERAL

CLASE: CRUCERO

Club Náutico Los Nietos

2 FEBRERO, 13 ABRIL, 11 MAYO, 25 MAYO Y 15 JUNIO DE 2013

Hoja de inscripción

Embarcación	<input type="text"/>	Nº Vela:	<input type="text"/>
Modelo	<input type="text"/>	Rating RI (SPM_M):	<input type="text"/>
Patrón	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Telf. Contacto	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
Club	<input type="text"/>		
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia	<input type="text"/>

Acepto somerme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas del reglamento técnico de crucero, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquéllas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISIÓN DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. Reconozco que estoy informado de la obligación de contar a bordo con el equipo reglamentario de salvamento.

Firma